

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.3404/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas S.A.", Rut: 76.871.990-K. (Cirugias y Partos, Nomina Nro.2881).

Decreto Seccion 1ra y 2da

Ffa
Oipa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243404 OTD	3404	04/09/2024	CARLOS CASTRO . NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	2.123.579	2.123.579
TOTAL					2.123.579	2.123.579

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.123.579

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 SEP 2024

EG: 6350 CH: _____

100 384